





Nombre:

GBC ASESORIA, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

GAS151030KD2

Domicilio:

AV. PALENQUE, SMZ.29, MZA.6, LT.1, N.71, DEPTO.D, C.P. 77508, CANCÚN,

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

Documentos a Notificar:

SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0077/2024 de fecha 24 de Septiembre de 2024, en donde se determina el crédito

fiscal que se indica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 10:10 horas del día 15 de Noviembre de 2024, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Auditoria Fiscal Zona Norte de la Dirección de Auditoria Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4º piso Local 409-410 C.P. 77500, Col. Centro Cancún, Quintana Roo, la C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS, en su carácter de notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes AECD001212M29; quien actúa con constancia de identificación contenida en el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/2555/VIII/2024 de fecha 13 de agosto de 2024 expedida y firmada autógrafamente por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes , en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 30 de octubre de 2024 emitido por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo mediante el cual ordenó la notificación por Estrados del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0077/2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, emitido por el Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente GBC ASESORIA, S.A. DE C.V., mismo que se publicó en la página electrónica www.satq.qroo.gob.mx de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el apartado específico de notificación por estrados y se fijó en las oficinas de esta Dirección, cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20Lote 29-01 4° piso Local 401-402 C.P. 77500. Colonia Centro

PASA A F	PÁGINA FINAL
----------	--------------







			SATQ		8
end organization communication	XD	DOVICE AND A	OPDATUMENTO DE HERDOID , ROYVINTANTS		
STATE OF THE PARTY OF		CONTRACTOR .	CAMPANAMAN - INTRANCT -	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	
XXX	Estrados y Edictos			· / Combonels / Landboy (Mills)	
	Notificación por Estrados	y Edictos			
	Minimal is + Angulica			Myrian 201 and	
	Non-ben del Economycolo and Austrian Lik SE(V)	Acceptant National National	Horse, Billion J. Hall de Principal His Production of the Control	Formade State Cont. Special State Cont. Special State Cont. Special State Cont.	
	STORY STORY STORY STORY		or Consensation	- III	

Cancún, Quintana Roo, México, durante 10 días hábiles consecutivos el oficio de referencia, quedando colocado el citado oficio como se aprecia en la siguiente imagen digital de la

Tal y como se observa en la imagen la publicación permaneció publicada en la página electrónica, así como fijada en las oficinas de esta Dirección en el periodo comprendido del 30 de Octubre de 2024 al 14 de Noviembre de 2024, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día 15 de Noviembre de 2024, en relación con el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0726/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora de Administración del SATQ, mediante el cual se suspenden labores el día 1 de noviembre de 2024, en conmemoración al día de muertos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, primer párrafo, fracción II, inciso C), 129 primer, tercer y cuarto párrafo, 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicado el 29 de diciembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación; Conste.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente GBC ASESORIA, S.A. DE C.V. abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

------PÁGINA FINAL-----

Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza. 20 Lote 29-01 4° piso Local 401-402 C.P. 77500, Colonia Centro Cancún, Quintana Roo, México Tel. (998) 8-8439-84 y 8-9812-74







Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 14 de noviembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre:

GBC ASESORIA, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

GAS151030KD2

Domicilio:

AV. PALENQUE, SMZ. 29, MZA. 6, LT. 1, N. 71, DEPTO. D, C.P. 77508, CANCÚN,

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

Documentos a notificar:

SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0077/2024 de

fecha 24 de septiembre de 2024, en donde se impone la multa que se

indica.

ACTA DE RETIRO DE ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 10:40 horas del día 14 de noviembre de 2024, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bonampak, Número 77, Supermanzana 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, la C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS, notificador adscrito a esta Dirección quien actúa con constancia de identificación número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/2555/VIII/2024 de fecha 13 de agosto de 2024 con Registro Federal de Contribuyentes AECD001212M30; expedida y firmada autógrafamente por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General del Servicio Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, hago constar:

ÚNICO.- Que en el presente día 14 de noviembre de 2024, ha transcurrido el plazo de 10 días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, electrónica página del SATQ, ubicado https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos, del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0077/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, suscrito por este Director Estatal de Auditoría Fiscal, a nombre de la contribuyente GBC ASESORIA, S.A. DE C.V., previsto en el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo. durante el periodo señalado en el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha 25 de octubre de 2024, mismo que transcurrió del día 30 de octubre de 2024 al 13 de noviembre de 2024, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día 14 de noviembre de 2024, en relación con el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0726/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora de Administración del SATQ, mediante el cual se suspenden labores el día 1











de noviembre de 2024, en conmemoración al día de muertos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, fracción II, letra c), en correlación con el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo y fracción III, 26 y 33 primer párrafo y fracciones I, XVI, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo, fracciones III y IV y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo, fracciones XI, XVI primer párrafo inciso a., XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLV, 15 primer párrafo, fracción III, segundo y tercer párrafo, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 27 párrafo primero, fracción V inciso c), que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal, articulo 126 primer párrafo, fracción II inciso c), 129 primer, tercer y cuarto párrafo, y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, la Regla 2.12.3 párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre del 2023, así como los artículos 1, 6 primer párrafo numeral 1. Inciso c), 7, 8 primer y último párrafo, 9 primer párrafo, 17 párrafos primero, fracciones I, II, XI, XII, XXVIII, XXIX y XLVIII, segundo y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo; Conste.

Cabe señalar que la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente GBC ASESORIA, S.A. DE C.V., abierto con motivo del presente procedimiento, ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

El Notificador

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

Avenida Bonampak, Número. 77, Supermanzana. 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402. Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México. Tel. (998) 884 3984 y 898 1274